

RFC emisor: [REDACTED]  
 Nombre emisor: JOSE JUAN PABLO MORAN GARCIA  
 RFC receptor: USE9205217S8  
 Nombre receptor: UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA  
 Código postal del receptor: 90030  
 Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos  
 Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: [REDACTED]  
 No. de serie del CSD: [REDACTED]  
 Código postal, fecha y hora de emisión: 90114 2025-12-05 15:24:29  
 Efecto de comprobante: Ingreso  
 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales  
 Exportación: No aplica

**Conceptos**

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto
56101526		9	H87	Pieza	5,700	51,300.000000		Si objeto de impuesto.
<b>Descripción</b>	REFRIGERADOR UNA PUERTA, 6.3 PIES CÚBICOS CON DISPENSADOR DE AGUA				<b>Impuesto</b>	<b>Tipo</b>	<b>Base</b>	<b>Tipo Factor</b> <b>Tasa o Cuota</b> <b>Importe</b>
	<b>Número de pedimento</b>	<b>Número de cuenta predial</b>			IVA	Traslado	51,300.000000	Tasa 16.00% 8,208.000000
52141525		3	H87	Pieza	5,301	15,903.000000		Si objeto de impuesto.
<b>Descripción</b>	ESTUFA DE PISO DOS PARILLAS, CUATRO QUEMADORES				<b>Impuesto</b>	<b>Tipo</b>	<b>Base</b>	<b>Tipo Factor</b> <b>Tasa o Cuota</b> <b>Importe</b>
	<b>Número de pedimento</b>	<b>Número de cuenta predial</b>			IVA	Traslado	15,903.000000	Tasa 16.00% 2,544.480000
52151641		6	H87	Pieza	3,306	19,836.000000		Si objeto de impuesto.
<b>Descripción</b>	BATIDORA DE PEDESTAL 4 EN 1 PLANETARIA 650W Y 6 VELOCIDADES AJUSTABLES				<b>Impuesto</b>	<b>Tipo</b>	<b>Base</b>	<b>Tipo Factor</b> <b>Tasa o Cuota</b> <b>Importe</b>
	<b>Número de pedimento</b>	<b>Número de cuenta predial</b>			IVA	Traslado	19,836.000000	Tasa 16.00% 3,173.760000
52141524		2	H87	Pieza	3,876	7,752.000000		Si objeto de impuesto.
<b>Descripción</b>	LICUADORA BN701 PROFESIONAL PLUS, 1400 VATIOS MÁXIMOS, 3 FUNCIONES CON AUTO IQ				<b>Impuesto</b>	<b>Tipo</b>	<b>Base</b>	<b>Tipo Factor</b> <b>Tasa o Cuota</b> <b>Importe</b>
	<b>Número de pedimento</b>	<b>Número de cuenta predial</b>			IVA	Traslado	7,752.000000	Tasa 16.00% 1,240.320000

Moneda: Peso Mexicano  
 Forma de pago: Por definir  
 Método de pago: Pago en parcialidades o diferido

Subtotal \$ 94,791.00  
 Impuestos trasladados \$ 15,166.56  
**Total \$ 109,957.56**



**DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
 jFmVuCdR452uH8IGE9yI8r1jRfWZR6FJwWAVEbyoSPNbN/m  
 R+hd006lh20TAQYLQasSedXSm30hfc9immf/5UDkWFA6G  
 TUW6yABc8jTzaVYNda9ybmDHGGSIsyv3ewwlawLW4ula0Y  
 WaZMcE8QhvbCPmRabfuXe18SWErO2m6/diG19bZy1zXMG5

Sello digital del CFDI:

Sello digital del SAT:

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

RFC del proveedor de certificación: [REDACTED] Fecha y hora de certificación: 2025-12-05 15:24:52  
 No. de serie del certificado SAT 00001000000705250068

05 D 15 2025

Lic. Sandra Patricia Jiménez  
 Jefa del Departamento de Adquisición  
 REGISTRO DE CONTRATACIONES  
 ENTERA SATISFACCIÓN

Este documento es una representación impresa de un CFDI



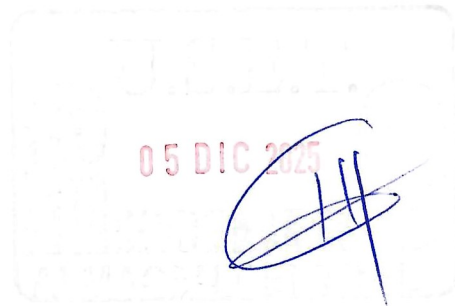
<cfdi:Traslado Base="51300.000000" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaO  
Cuota="0.160000" Importe="8208.000000"/>  
</cfdi:Traslados>  
</cfdi:Impuestos>  
</cfdi:Concepto>  
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="52141525" Cantidad="3" ClaveUnidad="H87" Un  
idad="Pieza" Descripcion="ESTUFA DE PISO DOS PARIILAS, CUATRO  
QUEMADORES" ValorUnitario="5301" Importe="15903.000000" ObjetoImp="02">  
<cfdi:Impuestos>  
<cfdi:Traslados>  
<cfdi:Traslado Base="15903.000000" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaO  
Cuota="0.160000" Importe="2544.480000"/>  
</cfdi:Traslados>  
</cfdi:Impuestos>  
</cfdi:Concepto>  
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="52151641" Cantidad="6" ClaveUnidad="H87" Un  
idad="Pieza" Descripcion="BATIDORA DE PEDESTAL 4 EN 1 PLANETARIA  
VELOCIDADES  
AJUSTABLES" ValorUnitario="3306" Importe="19836.000000" ObjetoImp="02">  
<cfdi:Impuestos>  
<cfdi:Traslados>  
<cfdi:Traslado Base="19836.000000" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaO  
Cuota="0.160000" Importe="3173.760000"/>  
</cfdi:Traslados>  
</cfdi:Impuestos>  
</cfdi:Concepto>  
<cfdi:Concepto ClaveProdServ="52141524" Cantidad="2" ClaveUnidad="H87" Un  
idad="Pieza" Descripcion="LICUADORA BN701 PROFESIONAL PLUS 1400 VATIOS  
MÁXIMOS, 3 FUNCIONES CON AUTO  
IQ" ValorUnitario="3876" Importe="7752.000000" ObjetoImp="02">  
<cfdi:Impuestos>  
<cfdi:Traslados>  
<cfdi:Traslado Base="7752.000000" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaO  
Cuota="0.160000" Importe="1240.320000"/>  
</cfdi:Traslados>  
</cfdi:Impuestos>  
</cfdi:Concepto>  
</cfdi:Conceptos>  
<cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="15166.56">  
<cfdi:Traslados>  
<cfdi:Traslado Base="94791.00" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuot  
a="0.160000" Importe="15166.56"/>  
</cfdi:Traslados>  
</cfdi:Impuestos>  
<cfdi:Complemento>  
<tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDig  
ital" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital  
http://www.sat.gob.mx/sitio\_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscal  
Digitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="132DF042-BBB3-4943-9207-  
458E853E9CF1" FechaTimbrado="2025-12-  
05T15:24:52" RfcProvCertif="SAT970701NN3" SelloCFD="J6D60EtUtqImSMcg3gTB9  
iqOelcXCm6bbUqHBsJ43WtBnoOqOF9N7ewRDuitMSMkSEMooxX2e813Fb1G3RhQ8K7furJfX3  
dFm/uCdR452uH8tGE9y1f8r+j9+dfwZR6FJcWhVEbyoSPNbn/ml1GFfi41HNvzmPM98tXkL30  
cP/wCOvlEaIKnzHBY591iigddgddSSrloBmDgXbRm5ii6qk4Zjt3jU2kcCS/LtgPBRmdeLkX  
qcYR+bdcoGlyh20TAQYLlOasSedXSm3omfC9immf/5UDkWFA6G9I9jAqxaGI0x3XpAwqlK3w  
+mr3dmOQOWoMJs19X4ONsoXCob0Hw==" NoCertificadoSAT="00001000000705250068"  
SelloSAT="JHSSOtG18R0AUSzhknuFEspzAnbueqYkA9riZegxmtQVux1Y9ddxcnY0RzEzbu



05 DICIEMBRE 2025

Lic. Sandra Paloma Jiménez  
Jefa del Departamento de Adquisiciones  
RECIBÍ DE CONFORMIDAD  
ENTERA SATISFACCIÓN

fFkPTt+v1hSqM/A/vWMq8VUGHzspgMyVTU1+6yABc8jTZaVYNda9ybmDHGGS1syv3ewwIawL  
W4ula0YjZU+ipq69kw6letgyWymbLJ2keBw7MWGAeDvcqRMxs2wAfRzrLiinsUq9seJI28IFC  
rSKxO/W4wfgN2bzw2BLM3yqP4IuLm0k/WaZMcE8QhvbCPmRabfuXe18SWErO2m6/diG19bZy1  
zXMG5/7TMf3ZtQiCqDTUBODW+S1KTauV8+h1ZIowJHkSE6a6AtIOuC+cmqoA=="/>  
</cfdi:Complemento>  
</cfdi:Comprobante>



Lic. Sandra Paloma Jiménez Espinosa  
Jefa del Departamento de Adquisición  
RECIBI DE CONFORMIDAD  
ENTERA SATISFACCION



**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA**  
**OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**



**PEDIDO 10\_374-1-2025 AD**

-UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, CARRETERA FEDERAL LIBRE TLAXCALA-PUEBLA, KM. 1.5 No.5, COL. LAS ANIMAS. C.P. 90030, TLAXCALA DE XICHTENCATL, TLAX.  
 -R.F.C: USE9205217S8.  
 -USO DEL CFDI: G03 –GASTOS EN GENERAL.  
 -FORMA DE PAGO: (99) POR DEFINIR.  
 -METODO DE PAGO: (PDD) EN PARCIALIDADES O DIFERIDO.

<b>PEDIDO N°</b>
10_374-1-2025 AD
<b>No. DE PROCEDIMIENTO COMPRANET</b>
AA-88-001-929014990-N-172-2025

<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>
01/12/2025

<b>FECHA DE ENTREGA</b>
15 DÍAS HÁBILES

<b>TÉRMINOS DE PAGO</b>
CRÉDITO DE 17 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL ENVÍO Y VERIFICACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO

<b>No. REQUISICIÓN</b>
10_374-2025

<b>PROVEEDOR:</b> JOSE JUAN PABLO MORAN GARCIA
<b>RFC:</b> MOGJ840616FK4
<b>DIRECCIÓN:</b> [REDACTED]
<b>AT'N:</b> JOSE JUAN PABLO MORAN GARCIA
Tel. [REDACTED]
<b>CORREO:</b> calidad.jpmg@gmail.com

<b>PARA:</b> UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA
<b>ENTREGAR EN:</b> DOMICILIO: ALMACEN CENTRAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, CARRETERA FEDERAL LIBRE TLAXCALA-PUEBLA KM. 1.5 #5, COL. LAS ANIMAS, C.P. 90030, TLAXCALA DE XICHTENCATL, TLAX.
EN UNA SOLA ENTREGA. CONTACTO PREVIO: WILLIAMS LEAL PEÑA, ANALISTA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES USET, TEL. 246-265-9038
<b>DÍAS DE ENTREGA:</b> LUNES A VIERNES. <b>HORARIO DE ENTREGA:</b> 09:00 HRS. A 14:00 HRS
<b>AT'N:</b> LIC. RENE SUAREZ SUAREZ DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA USET.
<b>TEL:</b> 246-462-3600 EXT:1511
<b>CORREO:</b> sandrapalomajimenez@gmail.com

ORIGEN DEL RECURSO	FEDERALES
PARTIDA PRESUPUESTAL	51901-EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA PRESUPUESTAL	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL PFSEE 2025
TIEMPO DE GARANTÍA	12 MESES



**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA**  
**OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**



No. Partida	Unida Medida	Cantidad	CUCoP	Descripción	P. Unitario	Importe
1	PZ	9	51901-0229	REFRIGERADOR UNA PUERTA, 6.3 PIES CÚBICOS CON DISPENSADOR DE AGUA	\$ 5,700.00	\$ 51,300.00
2	PZ	3	51901-0114	ESTUFA DE PISO DOS PARRILLAS, CUATRO QUEMADORES	\$ 5,301.00	\$ 15,903.00
3	PZ	6	51901-0036	BATIDORA DE PEDESTAL 4 EN 1 PLANETARIA 650W Y 6 VELOCIDADES AJUSTABLES	\$ 3,306.00	\$ 19,836.00
4	PZ	2	51901-0152	LICUADORA BN701 PROFESIONAL PLUS, 1400 VATIOS MÁXIMOS, 3 FUNCIONES CON AUTO IQ	\$ 3,876.00	\$ 7,752.00

<b>IMPORTE TOTAL CON LETRA: ( PESOS 56/100 M.N.)</b>	<b>CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE</b>		<b>SUB TOTAL</b>	\$94,791.00
			<b>I.V.A.</b>	\$15,166.56
			<b>TOTAL</b>	\$109,957.56

**Observaciones:**

- CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE EL LICITANTE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A GARANTIZAR LOS BIENES EN CALIDAD Y VICIOS OCULTOS.
- EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR FACTURA, XML, VERIFICACIÓN DE FACTURA Y ACTA DE ENTREGA DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS POR LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.
- VIGENCIA DEL CONTRATO: SI, 1 MES
- INGRESAR SU FACTURA DEBIDAMENTE ANTE LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.
- ANTICIPO: NO
- -OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO Y CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL A FAVOR DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), ACTUALIZADA AL MES DE LA
- **LA DEPENDENCIA AUTORIZO FICHA TECNICA MEDIANTE OFICIO NO. DAyF/2198/2025**

**ELABORÓ**

C.A.E

**REVISÓ**

F.Z.D

FECHA DE NOTIFICACIÓN: CONFORME AL CORREO

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 65 Y 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), ESTE PEDIDO SE SUJETA ADEMÁS DE LO DISPUESTO POR ESA NORMATIVA AL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:

A) FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO: EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL Y DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, ESTE PEDIDO SE DEBERÁ FORMALIZAR EN UN PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO AL PROVEEDOR. SI POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉSTE, LA OPERACIÓN NO SE FORMALIZA DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, DEBERÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL PARTICIPANTE QUE HAYA OBTENIDO EL SEGUNDO LUGAR, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN INICIALMENTE ADJUDICADA NO SEA SUPERIOR A UN MARGEN DEL DIEZ POR CIENTO, TAL Y COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP).

B) DEL PRECIO: LOS PRECIOS EN ESTE PEDIDO SE PACTARÁN FIJOS, HASTA SU TOTAL CUMPLIMIENTO.

C) CONDICIONES DE PAGO: LA SECRETARÍA DE FINANZAS O LA DEPENDENCIA SOLICITANTE YA SEA DESCENTRALIZADA O DESCONCENTRADA DEBERÁ PAGAR EL PRECIO CONVENIDO EN EL PRESENTE PEDIDO AL PROVEEDOR, UNA VEZ ENTREGADOS LOS PRODUCTOS O SERVICIOS EN EL PLAZO CONVENIDO, TAL Y COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 73 LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP).

EN CASO DE PROCEDER ANTICIPO ALGUNO, SE ESTABLECEN SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES CORRESPONDIENTE DEL PRESENTE PEDIDO.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA**

**OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**



**OMG**

OFICINA MAYOR DE GOBIERNO

D) ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS: LA CONTRATANTE ES LA RESPONSABLE DIRECTA DE LA RECEPCIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS EN TIEMPO Y FORMA POR PARTE DEL PROVEEDOR Y NO PODRÁN HACER CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DEL PRESENTE PEDIDO, SIN LA SOLICITUD Y DEBIDA ACEPTACIÓN POR ESCRITO Y SU FORMALIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

E) GARANTÍAS: LOS PROVEEDORES GARANTIZARÁN EL CUMPLIMIENTO, LA CALIDAD Y LOS VICIOS OCULTOS; A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O PÓLIZA DE FIANZA POR EL 10% DEL SUBTOTAL ADJUDICADO, A NOMBRE DE LA **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE TLAXCALA**; TAL Y COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 69 Y 70 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), ASÍ COMO EL ARTÍCULO 103 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP).

EN CASO DE QUE LA CONTRATANTE OTORQUE ANTICIPO, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ GARANTIZARLO AL 100%, CON CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O PÓLIZA DE FIANZA, EXPEDIDA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, LA CUAL DEBERÁ SER PRESENTADA A LA FIRMA DEL PEDIDO, TAL Y COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP).

F) PENAS CONVENCIONALES: AL PROVEEDOR QUE NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN LOS PLAZOS PACTADOS EN EL PEDIDO, SE LE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL QUE NO EXCEDERÁ DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS NO ENTREGADOS O PRESTADOS OPORTUNAMENTE, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y EN EL ARTÍCULO 96 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP)

LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁ DE LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE Y LA RESCISIÓN DEL PEDIDO CORRESPONDIENTE, HACIENDO EFECTIVA LA PÓLIZA DE GARANTÍA ENTREGADA Y/O LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY APLICABLE, DEBIENDO NOTIFICAR A LA CONVOCANTE PARA LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.

LA ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES Y CLÁUSULAS DE ESTE PEDIDO SE ENTIENDEN POR HECHAS CON LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO EN EL ANVERSO Y REVERSO DEL MISMO, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. RENE SUAREZ SUAREZ**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
Y FINANZAS DE LA USET

  
\_\_\_\_\_  
**JOSE JUAN PABLO MORAN GARCIA**

  
\_\_\_\_\_  
**JESÚS GUERRERO DUARTE**  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE O.M.G.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
OFICINA MAYOR DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**TLAXCALA**

UNA NUEVA HISTORIA  
2021 - 2027

**SEPE**

**USET**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
TLAXCALA, TLAX., 06 DE OCTUBRE DE 2025  
OFICIO NO. DAYF/1934/2025

**MTRA. GEORGINA PALAFOX DAZA**

Directora de Adquisiciones y Contratación de Servicios de la  
Oficialía Mayor de Gobierno

**PRESENTE**

Por medio del presente solicito que se lleve a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa a cargo de Recursos Federales del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial PFSEE 2025 para la adquisición de Equipos de administración, material requerido en la Requisición No. 10\_374-2025

Se anexa:

- Requisición No. 10\_374-2025
- Oficio de Suficiencia Presupuestal.
- Estudio de Mercado.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE.



UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
**LIC. RENÉ SUÁREZ SUÁREZ**

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA USET  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Supervisó: Sandra Palafina Jiménez Espinoza	Elaboró: Williams Cortés Peña
--	-------------------------------

c.c.p. Archivo

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIALÍA MAYOR

02:06 PM  
09 OCT 2025  
**RECIBIDO**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS





Oficio No. DGDC/818/2025

Ciudad de México, 26 de junio de 2025

Leticia Martínez Cerón  
Coordinadora del Programa Fortalecimiento de los Servicios  
de Educación Especial en Tlaxcala  
Presente

En el marco del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE) y en cumplimiento a las Reglas de Operación (RO) 2025, la Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC), como instancia encargada de dar seguimiento a la operación y ejercicio de los recursos de este programa, conforme al mecanismo de planeación establecido en el apartado 4 OPERACIÓN, numeral 4.1. Proceso, de las RO del PFSEE que dice: "[...] la DGDC emitirá el oficio de validación correspondiente, mismo que permitirá dar inicio al ejercicio del recurso por parte de las Autoridades Educativas Locales (AEL) y la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCM)".

Con ese fundamento, una vez que la DGDC realizó la revisión del Anexo 3 Plan Anual de Trabajo (PAT), de su entidad para el ejercicio fiscal 2025, enviado el 26 de junio en alcance al oficio No. PFSEE/0131/2025, se determina que el PAT cumple con los requisitos establecidos, por lo que cuenta con la validación correspondiente para operar el S295 PFSEE.

Es importante señalar que los recursos que se otorgan mediante el PFSEE, son de carácter federal por lo que en su asignación, aplicación, ejecución, fiscalización, transparencia y rendición de cuentas deberán observarse en todo momento, las disposiciones jurídicas federales aplicables; además de los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control de rendición de cuentas y equidad de género establecidos en el artículo 1 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, debiendo considerar:

- Apegarse a las RO con el objeto de asegurar que la aplicación de los recursos públicos se realice bajo los criterios de ley, sujetándose a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Comprobar el ejercicio de los subsidios conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y, en su caso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Resguardar de conformidad con las disposiciones legales aplicables, la documentación original justificativa y comprobatoria del ejercicio y aplicación de los recursos financieros, para efectos de rendición de cuentas, transparencia y futuras revisiones o auditorías, misma que podrá ser requerida por las instancias fiscalizadoras conforme a la normativa jurídica aplicable.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



- Facilitar la fiscalización de los recursos federales que reciba, en términos de lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, así como rendir cuentas sobre su ejercicio en los términos de las disposiciones aplicables federales o locales.
- Responder a las solicitudes de información y documentación de la DGDC y de las instancias fiscalizadoras, en tiempo y forma; así como atender y solventar las observaciones emitidas por dichas instancias y enviar copia de las respuestas emitidas a la DGDC, cuando así se le requiera.

Asimismo, es necesario que la AEL asegure el cumplimiento de los propósitos y prioridades de las acciones comprometidas en el PAT, de tal forma que se contribuya a la atención del problema social que da origen al PFSEE. Ante situaciones extraordinarias que impliquen el cambio en las metas y/o recursos establecidos, deberá notificarlo y solicitar la autorización, mediante oficio a esta Dirección General. Las acciones incluidas en el PAT deberán concluir el 31 de diciembre del 2025.

Finalmente, para el cumplimiento de lo establecido en materia de Contraloría Social, la AEL deberá dar a conocer el PAT a la Persona Enlace de Contraloría Social en la entidad; asimismo evitar duplicidades con otros programas del Gobierno Federal y buscar fuentes alternas de ingresos para lograr la autosuficiencia del PFSEE.

Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. La persona que haga uso indebido de los recursos del PFSEE, deberá ser denunciada y sancionada, de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

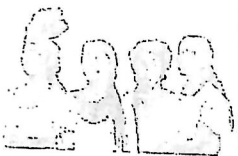
Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Xóchitl Leticia Moreno Fernández  
Directora General de Desarrollo Curricular

- C.c.e.p.
- Angélica Noemi Juárez Pérez.- Subsecretaría de Educación Básica. SEP
  - Veremundo Carrillo Reveles.- Coordinador Sectorial de Operación Estratégica. SEB, SEP
  - Homeró Meneses Hernández.- Secretario de Educación en el estado de Tlaxcala
  - Alma Rosa Sampedro Reyes.- Directora de Educación Básica en el Estado de Tlaxcala
  - Tomás Tlapale Islas.- Enlace Estatal de Contraloría Social
  - Sandra Segovia Gamboa.- Directora de Fortalecimiento Curricular para la Formación Personal y Social. DGDC, SEB, SEP
  - Ricardo Daniel Ramírez Morales. Director de Enlace y Vinculación, DGDC, SEB, SEP
  - Área financiera de la Dirección General de Desarrollo Curricular. SEB, SEP

SSG/rjv



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

ITEM	U. DE M.	CANT.	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL Y/O SERVICIO	22101	30301	33501	21701	27301	21501	51501	39401	34601	33701	52101	51901	23301	56701	21401	52901	26101	37501	33401	Totales
Pieza	168		Software educativo para leer contenidos de los planes y programas de estudio comprensión lectora y vocabulario en los CAAI										60,000.00										60,000.00
Pieza	21		Video Protector Portatil LCD XGA con HDAMI											311,000.00									311,000.00
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS																							
Pieza	9		Refrigerador una puerta, 6.3 pies cúbicos con dispensador de agua												63,000.00								63,000.00
Pieza	3		Estufa de piso dos hornos, cuatro quemadores											16,800.00									16,800.00
Pieza	6		Batidora Batidora de Profesional 4 en 1 Planetaria 650W y 6 Velocidades Ajustables											21,600.00									21,600.00
Pieza	2		Licudadora 04700 Profesional Plus, 1400 vatios máximos, 3 funciones con Auto IQ											8,600.00									8,600.00
Pieza	2		Bombardera desbrozadora de gasolina														10,000.00						10,000.00
Pieza	21		Batería de cocina de pultré pesada con antiadherente													15,100.00							15,100.00
Pieza	41		Cambiator de Pañales para Bebés con medidas de seguridad permanentes.				176,500.00																176,500.00
Pieza	430		Rempechabazas de tipo cubos para combatir la amibiasis en niños				191,000.00																191,000.00
Pieza	430		Paquete de juegos de estrategia mental con 40 Piezas para Niños				317,000.00																317,000.00
Pieza	430		Juego de manualidades artísticas en 2-D Paquete con 102 Piezas, Mayores de 5 años, Juguetes Stem Condición Básica para Niños,				358,000.00																358,000.00
Pieza	430		Mini Refrigerador de juguete, paquete con 51 Piezas				313,000.00																313,000.00
Pieza	172		Balón de Baloncesto No.7				60,200.00																60,200.00
Pieza	172		Balón de Voleibol No. 5				77,500.00																77,500.00
Pieza	172		Balón de Fútbol Soccer No.5				66,500.00																66,500.00
Juego	430		Juego de 24 Pinzuras Acrílicas de Colores Diferentes				151,000.00																151,000.00
Paquete	430		Set de 20 Llenzos para Pintar con 5 Tamaños Diferentes				516,000.00																516,000.00
Paquete	172		Kit de Ciencia para Niños, paquete con 71 piezas				103,500.00																103,500.00
Pieza	06		Libros especializados en aptitudes sobresalientes																				15,000.00
Pieza	06		Libros especializados en aptitudes sobresalientes																				31,000.00



UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
 FEELISTE  
 11/06/2014



Páguese por este cheque a:

Fecha:

CON LETRA

Secretaría de Finanzas del Estado de Tlaxcala.  
Nueve mil cuatrocientos setenta y nueve pesos

\$

JOSE JUAN PABLO MORAN GARCIA  
CTA: [REDACTED] RFC: [REDACTED]

CUENTA No.

CHEQUE No.

Banco Inbursa, S. A.  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Inbursa

MEXICO, APIZACO  
A 10 DE DICIEMBRE DE 2025  
Suc. ESTACION APIZACO.

Certificamos la existencia  
de fondos suficientes  
para el pago  
del importe de este documento  
No. 000003  
NO NEGOCIABLE

\$9,479.10  
\*\*\* (NUEVE MIL CUATROCIENTOS  
SETENTA Y NUEVE PESOS 10 /100  
M.N.) \*\*\*

*[Handwritten Signature]* A3003

*[Handwritten Signature]* A2458



# COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MORAN

FECHA: 05-12-2025

## ACTA ENTREGA

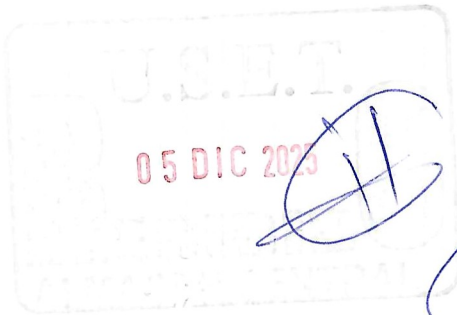
LIC. RENE SUAREZ SUAREZ  
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

Presente

Por medio de la presente el que suscribe c. José Juan Pablo Moran García me permito entregar a Usted los productos con base en la requisición 10\_374-1-2025 AD y No. de procedimiento COMPRANET AA-88-001-929014990-N-172-2025 que a continuación se describe.

NO. PARTIDA	U. MEDIDA	CANTIDAD	CUCoP	DESCRIPCIÓN
1	PZ	9	51901-0229	Refrigerador una puerta, 6.3 pies cúbicos con dispensador de Agua
2	PZ	3	51901-0114	Estufa de piso dos parrillas, cuatro quemadores
3	PZ	6	51901-0036	Batidora de pedestal 4 en 1 Planetaria 650W y 6 Velocidades Ajustables
4	PZ	2	51901-0152	Licadora BN701 Profesional Plus, 1400 vatios Máximos, 3 funciones con auto IQ

Se entregan los productos a la vista en cantidad y calidad estipulada, agradezco la atención a la presente.



ATENTAMENTE

JOSE JUAN PABLO MORAN GARCIA



Lic. Sandra Paloma Jiménez Espinoza  
Jefa del Departamento de Adquisiciones

RECIBI DE CONFORMIDAD Y  
ENTERA SATISFACCIÓN



JOSE JUAN PABLO MORAN GARCIA

Periodo	DEL 01/11/2025 AL 30/11/2025
Fecha de Corte	30/11/2025
No. de Cuenta	[REDACTED]
No. de Cliente	[REDACTED]
R.F.C	[REDACTED]
No. Cuenta CLABE	[REDACTED]

SUCURSAL: 5882 TLAXCALA OFNA. PRINCIPAL  
DIRECCION: AV. JUAREZ 54 COL. CENTRO MEX TL  
PLAZA: TLAXCALA  
TELEFONO: 4652511

**Información Financiera**

**MONEDA NACIONAL**

Rendimiento		
Saldo Promedio		[REDACTED]
Días del Periodo		30
Tasa Bruta Anual	%	<b>0.000</b>
Saldo Promedio Gravable		0.00
Intereses a Favor (+)		0.00
ISR Retenido (-)		0.00
Comisiones		
Cheques pagados	0	0.00
Manejo de Cuenta		0.00
<b>Total Comisiones</b>		<b>0.00</b>
Cargos Objetados	0	0.00
Abonos Objetados	0	0.00

Comportamiento		
Saldo Anterior		[REDACTED]
Depósitos / Abonos (+)	7	[REDACTED]
Retiros / Cargos (-)	12	[REDACTED]
Saldo Final (+)		[REDACTED]
Saldo Promedio Mínimo Mensual:		0.00

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (inversiones)					
Contrato	Producto	Tasa de Interés anual	GAT	GAT	Total de Comisiones
			Nominal	Real	
ANTES DE IMPUESTOS					
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Total de Apartados	01
Saldo Global	\$ 0.00

**Detalle de Movimientos Realizados**

FECHA	DESCRIPCION	CANTIDAD	SALDO
[REDACTED]			



**DESCRIPCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA**

Fecha de Recepción: 2025-07-03 12:45:00  
Fecha de la correspondencia: 2025-07-01 12:45:00  
Fecha límite de respuesta: 2025-07-03 12:45:00

**Número de Oficio:** PFSEE/141/2025

Medio: Personal

Tipo: Oficio

En respuesta: Memorando

**Asunto:** Requisición de Compra

**Remitente:**

LETICIA MARTINEZ CERON

Programa de Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)

**Destinatario Inicial:**

RENÉ SUÁREZ SUÁREZ

Dirección de Administración y Finanzas USET

DETALLE: Solicito a usted autorice la Requisición de Compra , por la cantidad de \$110,000.00, con la finalidad de dar atención a los alumnos con alguna Discapacidad y de Aptitudes Sobresalientes del subsistema de Educación Especial, el gasto será con cargo al programa PFSEE 2025.

**TURNAR A:**

MARIA EUGENIA GALVAN SANCHEZ  
Departamento de Adquisiciones USET

INSTRUCCION:

**ACUERDOS / INSTRUCCIONES**

- ACORDAR CON DIRECTOR
- ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO
- ANALIZAR DE ACUERDO A NORMATIVIDAD Y MARCO LEGAL
- COTIZAR E INFORMAR
- SE AUTORIZA PAGO PREVIA FISCALIZACIÓN
- ANÁLISIS Y ATENCIÓN POR OFICIO CON MI FIRMA



**REVISIÓN**

RENÉ SUÁREZ SUÁREZ

Dirección de Administración y Finanzas USET



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA  
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL


Tlaxcala, Tlax., a 1 de julio del 2025  
Oficio N°. PFSEE/141/2025

Lic. Rene Suárez Suárez  
Director de Administración y Finanzas  
Presente.


En el marco de las actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo (PAT) del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE) 2025, me permito solicitarle, autorice la requisición de compra que se anexa por la cantidad de \$110,000.00 (Ciento diez mil pesos 00/100 m.n.), lo anterior con la finalidad de dar atención a los alumnos con alguna Discapacidad y de Aptitudes Sobresalientes del subsistema de Educación Especial. (El gasto será con cargo al programa PFSEE 2025).

Sin más por el momento quedo de usted.

Atentamente

  
Lic. Leticia Martínez Cerón  
Coordinadora del PFSEE  
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
DEL ESTADO DE TLAXCALA  
PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE  
LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

C.c.p. Archivo

Vo. Bo.  
  
Alma Rosa Sampedro Reyes  
Directora de Educación Básica  
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
DE LA SEPE  
DEL ESTADO DE TLAXCALA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.



**REQUISICIÓN DE COMPRA**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

EJERCICIO: 2025

AREA SOLICITANTE: **PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

3269

HOJA	1 DE 1
FECHA	01/07/2025

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		UNIDAD ADMINISTRATIVA	PARTIDA	DESCRIPCION	IMPORTE (INCLUYE IVA)
	SOLICITADA	AUTORIZADA				
PIEZA	9		P003	51901	Refrigerador una puerta, 6.3 pies cúbicos con dispensador de agua	63,000.00
PIEZA	3		P003	51901	Estufa de piso dos parrillas, cuatro quemadores	16,800.00
PIEZA	6		P003	51901	Batidora Batidora de Pedestal 4 en 1 Planetaria 650W y 6 Velocidades Ajustables	21,600.00
PIEZA	2		P003	51901	Licadora BN701 Professional Plus, 1400 vatios máximos, 3 funciones con Auto IQ	8,600.00
<b>TOTAL REQUISICIÓN</b>						<b>110,000.00</b>

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
DEL ESTADO DE TLAXCALA  
**LEVENGADO**  
08 DIC 2025  
DEPTO. DE REC. FINANCIEROS  
PRESUPUESTO

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
DEL ESTADO DE TLAXCALA  
**COMPROMETIDO**  
08 DIC 2025  
DEPTO. DE REC. FINANCIEROS  
PRESUPUESTO

JUSTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO, USO ESPECIFICO OTRAS OBSERVACIONES

Realizar prácticas culinarias que favorezcan la adquisición de saberes técnicos, el trabajo colaborativo y la preparación de los alumnos para una vida autónoma y su inclusión en actividades productivas.

**AUTORIZA**

**LIC. RENE SUAREZ SUAREZ**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LAPSO EN QUE SE CONSUMIRA  
URGENTE

SOLICITA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
  
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
DEL ESTADO DE TLAXCALA  
**LIC. LETICIA MARTINEZ CERON**  
COORDINADORA DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Vo. Bo.

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
DEL ESTADO DE TLAXCALA  
**LIC. MARIA EUGENIA GALVAN BANCHEZ**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES